

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2022/149
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITORIZACIÓN, ESCUCHA Y ANÁLISIS DE LA PRESENCIA
ON LINE DE LA MARCA ANDALUCÍA EMPRENDE EN LOS CANALES SOCIALES Y WEBS”.**

Con fecha 12 de diciembre de 2022 a las 13:45 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D^a. Milagros Álvarez Navarro, Técnica del Área de Comunicación.

SECRETARIA:

D^a. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



A continuación, se procede a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad **6TEMS COMUNICACIÓN INTERACTIVA, S.L.**

Seguidamente, la Mesa tras la apertura del sobre, considera que la documentación ha sido presentada de manera completa y correcta, por lo que, con base a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente 2022/149, a favor de la entidad **6TEMS COMUNICACIÓN INTERACTIVA, S.L.**

Por lo que, sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.